

"2008, AÑO DE LA EDUCACIÓN FÍSICA Y EL DEPORTE"

SECRETARÍA DE MARINA COMITÉ DE INFORMACIÓN OFICIO NUM: CI-131/08 EXPEDIENTE: VI/

ASUNTO: Resolución de inexistencia de la información

México, D. F, 03 de septiembre del 2008

A QUIEN CORRESPONDA:

ESTE COMITÉ DE INFORMACIÓN, con fundamento en el artículo 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y con relación a su solicitud de acceso a la información del día 05 de agosto del 2008, registrada con el número de folio 0001300057608 referente a:

(sic)" Deseo saber si a los marineros les entregan ayuda de utiles para sus hijos, deseo saber el monto y el procedimiento para la obtención de dicha ayuda.

Se hace de su conocimiento lo siguiente:

CONSIDERANDO

ÚNICO.- Una vez hecho el análisis a sus requerimientos y agotando todas las investigaciones e indagaciones necesarias, le informa que esta Dependencia no tiene contemplado ningún apoyo de útiles escolares para los hijos del personal naval militar.

Por lo anterior este Comité de Información:

RESUELVE

PRIMERO.- Con fundamento en los Artículos 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso de Información Pública Gubernamental y 70 fracción V de su Reglamento, se declara la inexistencia de la información que se cita en el presente documento.

Sin más por el momento, agradezco el interés mostrado por nuestra institución y quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARIA DE MARINA

ALMIRANTE C. G. DEM.
OFICIAL MAYOR DE LA SECRETARIA DE MARINA
MOISES GÓMEZ CABRERA

PRESIDENTE

SECRETARIA DE MARINA
OMITE DE INFORMACIO

ALMIRANTE I. M. N.
INSPECTOR Y CONTRALOR GENERAL DE MARINA
RAMÓN MORALES GUTIÉRREZ
PRIMER/VOCAL

CAPITÁN DE MÁVIO C. G. DEM. JOSÉ LUIS VERGARA IBARRA SEGUNDO VOCAL SECRETARIO